



**Universidad
de Medellín**
Ciencia y Libertad

VICERRECTORIA DE FORMACIÓN

Centro de Idiomas

**Acreditación de Lengua Extranjera para el Escalafón Docente
2025**

El Comité del Centro de Idiomas les comparte algunas generalidades de las condiciones para acreditar la Lengua Extranjera como requisito en el proceso de escalafón docente, que aplica para profesores de tiempo completo y cátedra.

A continuación, se presenta el nivel requerido para acceder a cada una de las categorías del escalafón:

Categoría Escalafón Tiempo Completo/Cátedra	Nivel Requerido Según MCER¹	Puntaje Mínimo prueba de suficiencia UdeM-LC-ECCT
Auxiliar/C2	A1	30-45
Asistente/C3	A2	46-60
Asociado/C4	B1	61-71
Titular/C5	B2	72-100

Los profesores pueden presentar el examen de suficiencia interno UDEM-LC-ECCT, o un examen internacional reconocido por el Centro de Idiomas (Puede consultarlos en: (<https://centrodeidiomas.udemedellin.edu.co/constancias-y-certificados/#gsc.tab=0>)). En cualquiera de los casos los profesores deben obtener el puntaje requerido según su escalafón.

Cordialmente,

Comité del Centro de Idiomas

¹ Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación